

### *La villana de La Sagra*

Comedia de Tirso de Molina, incluida en la *Parte tercera* de sus comedias (1634). Se conserva en el Archivo Histórico Nacional un expediente inquisitorial de calificación de 1817 por el que se decretó la censura de algunos pasajes, recogidos así por Paz y Melia:

Levanta Tomé,  
el olor del tomillo:  
como eres picarillo,  
querrás te dé su tomillo, etc.

Que equipara el calificador al refrán:

Todos entran en tu casa  
a tomar café,  
pero yo solo entro  
a *tomar té*.

Censuradas, y que deben suprimir, acto I:

Tiene cinco mil de renta  
y aun con dos mil fuera rico,  
que guarda más que una urraca  
un canónigo ya viejo...

Y, acto II:

Como murió abintestado,  
y el Papa fue su heredero,  
tiró con todo el dinero,  
plata, hacienda y aparato.

Que se supriman esos pasajes.

1817. [Papeles: 104-105]

Curiosamente, en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid se conserva un apunte teatral manuscrito de *La villana de la Sagra*, fechado en 1819 (Tea 1-88-3), que presenta estos mismos pasajes atajados y con *noes* anotados en los márgenes; así, en el f. 8r del primer acto, está tachada la broma sobre el canónigo avaro, y en el f. 3r del segundo acto, la del abintestato. Sin embargo, puede tratarse de supresiones escénicas, ya que se aprecian muchos otros versos atajados.